## ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4481-17-LE24

## **DECRETO ALCALDICIO N° 1113.-**

DALCAHUE, 11 de abril del 2024

VISTOS: El informe de la propuesta y el acta de apertura, el decreto N°973 de fecha 26/03/2024 que aprueba bases administrativas y llama a licitación pública N°4481-17-LE24 "Contrato de suministro para la adquisición de hormigón premezclado, para la llustre Municipalidad de Dalcahue año 2024", y revisado el catálogo electrónico en el portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, donde no se encuentran los productos, la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, texto refundido.

1.- ADJUDIQUESE: La Licitación №4481-17-LE24, denominada "Contrato de suministro para la adquisición de hormigones premezclado, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue año 2024",

## Oferentes adjudicados:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LINEAS ADJUDICAS	MONTO TOTAL OFERTA
OVIC SPA	76.596.129-7	1	150.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

2.- Los gastos imputados a la siguiente cuenta presupuestaria Cuenta N°31.02.004.010 Pavimentación de Cuestas.

alde(s) de la Comuna

CHARA INES VERA GONZALEZ

Dalcahue

DISTRIBUCION:

Alcaldía

- Transparencia

Unidad de Control

- Oficina de Partes

- Archivo

EDHA/CIVG/asdg..